

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 02 DIC 2022

Nº. 695

Expediente Nº 14.053/2022

VISTO el expediente Nº 14.053/2022 y en particular la Resolución FI Nº 663-D-22 mediante la cual se acepta la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Economía y Administración de Obras II" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º de la mencionada Resolución, se indica equivocadamente el apellido del primer postulante correspondiendo que sea MENDEZ y no MOLINA.

Que el mencionado yerro constituye un error material en la transcripción del acto administrativo, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

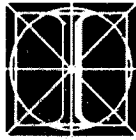
Que el Artículo 101 del Decreto Nº 894/2017 - Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos - establece que *"en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión"*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución FI Nº 663-D-22 mediante la cual se acepta la inscripción de cuatros postulantes al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.053/2022

Semiexclusiva para la asignatura "Economía y Administración de Obras II" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, reemplazándolo por el siguiente texto:

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Economía y Administración de Obras II" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, de los siguientes postulantes:

	DNI N°
1. Ing. José Ramón MENDEZ	30.949.342
2. Ing. Facundo MOLINA VUISTAZ	30.636.935
3. Ing. Carlos Federico RUIZ	28.260.016
4. Arq. Lic. Alfredo Daniel ARJONA	21.310.123


SON: CUATRO (4) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/cf

RESOLUCIÓN FI **N°. 695** - D - **2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa